



ANUNCIO de 21 de enero de 2008 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008080338)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992),

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 21 de enero de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0526/07	MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ	Art. 140.25.7 LOTT	2.001,00 euros
BA0591/07	CESAN, S.L. CERÁMICAS	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0613/07	MANUEL PADILLA LUENGO	Art. 142.6 LOTT	301,00 euros
BA0617/07	MARIO PACHECO SUÁREZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008080337)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos,



documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 21 de enero de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1044/07	OMEGATIR, S.L., SUCURSAL DE ESPAÑA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1046/07	OMEGATIR, S.L., SUCURSAL DE ESPAÑA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1048/07	OMEGATIR, S.L., SUCURSAL DE ESPAÑA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1050/07	OMEGATIR, S.L., SUCURSAL DE ESPAÑA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1093/07	JOSÉ MARÍA RECIO GARCÍA	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1104/07	MÁXIMO HIGUERO MARÍN	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1111/07	U.T.E. FUENTE DE CANTOS	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1131/07	U.T.E. FUENTE DE CANTOS	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA1166/07	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1240/07	BARTOLOMÉ DEL VIEJO GÓMEZ, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1245/07	DAMIÁN PAJUELO BENÍTEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1149/07	DAMIÁN PAJUELO BENÍTEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1283/07	FRANCISCO FALCÓN VLEYA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1287/07	M. AZUCENA CASTIÑEIRA CASAVIEJA	Art. 140.7 LOTT	4.601,00 euros
BA1295/07	TTES. BUYTRAGO ANDALUCIA, S.A.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1296/07	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0170/07	FÉLIX MAGRO, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0182/07	MONTALT CHOVA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0220/07	MONTALT CHOVA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0235/07	JUAN JOSÉ PÉREZ MAÑITA	Art. 141.7 LOTT	1.501,00 euros
CC0237/07	VIT. ALQUILER FURGONETAS Y TURISMOS, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0240/07	JERÓNIMO VIEIRA VÉLEZ	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
CC0242/07	MONTALT CHOVA, S.L.	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 22 de enero de 2008 sobre notificación de la resolución en los procedimientos de extinción del contrato de arrendamiento de Viviendas de Protección Oficial de promoción pública a los adjudicatarios que se relacionan en Anexo. (2008080357)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de